



SECCIÓN DEL CODIGO MUNICIPAL: **Capítulo 8.17**
 DESCRIPCIÓN: **Artículos de Poliestireno para alimentos y bebidas**

Hoja Informativa

Resumen

A partir del 1 de Enero del 2019, los proveedores de alimentos y bebidas tienen prohibido vender o servir alimentos o bebidas en envases desechables de poliestireno (Styrofoam)

Que es el Poliestireno?

El poliestireno, comúnmente conocido por su nombre comercial como “espuma de poliestireno”, es un plástico derivado del petróleo derivado de un monómero de estireno. Debido a que el poliestireno es un material liviano con propiedades de aislamiento, se usa comúnmente para fabricar una variedad de productos desechables de un solo uso, como vasos, recipientes para llevar y otros productos de servicio de alimentos y bebidas.

Por qué la ciudad está prohibiendo los contenedores de poliestireno?

El poliestireno es una preocupación distintiva de la basura porque es liviana, se lleva fácilmente a las calles y vías fluviales y flota en el agua hasta que llegue a la Bahía de San Francisco y al Océano Pacífico. Además, se rompe fácilmente en trozos pequeños, es difícil de recolectar y a menudo se confunde como alimento para las aves, los peces y los animales silvestres. Los reglamentos que requieren que los proveedores de comidas y bebidas usen recipientes reusables, reciclables o compostables tienen la intención de reducir el riesgo de daños a la vida silvestre y mejorar la calidad del agua en las vías navegables de Concord para el futuro.

Quien es afectado?

Todos los proveedores de alimentos y bebidas, incluyendo cualquier proveedor, empresa, tienda, organización o grupo en Concord que venda o sirva alimentos o bebidas para llevar que incluyen pero no limitados a:

- Restaurantes;
- Compañías que dan alimentos a eventos;
- Camiones de comida móviles;
- Tiendas;
- Supermercados;
- Tiendas de conveniencia; y
- Cafeterías de las escuelas, instalaciones médicas y programas extracurriculares de los colegios

Que tipo de contenedores están incluidos en la prohibición?

La información a continuación describe los contenedores de poliestireno que están prohibidos y/o permitidos en Concord:

Contenedores y Envases de bebidas y alimentos	Prohibidos	Permitidos
Vasos	X	
Platos Ondos de Sopas y Caldos	X	
Platos	X	
Cáscara de almejas	X	
Platos/Charolas para servir	X	
Popotes		X
Palitos para menear (por ejemplo en un café)		X
Tapas de Bebidas		X
Tapas de Sopas		X
Utensilios		X
Cartones de huevos		X
Cartones líquidos		X
Bandejas de carne cruda		X

- **Artículos de tienda** que contienen poliestireno que se venden al por mayor o individualmente a los clientes y no lo usan para vender, o servir alimentos o bebidas al tiempo de compra **incluyendo** :
 - Lleleras de poliestireno para contener llelo;
 - Poliestirenos de empaque;
 - Manteles de mesa; y
 - Vasijas de servicio de poliestireno de comida para venta individual

Si tiene preguntas, comuníquese con la División de Planificación de Concord al (925) 671-3152 o visite al www.cityofconcord.org/styrofoam.